



PIQUETE ► *Ese vaso está casi repleto y la gota que lo derrame ya no tarda*

■ El origen, los malos manejos financieros y actos de corrupción

Detectó ASF irregularidades a Cuauhtémoc por casi 3 mmdp

También hay observaciones a la FGE de Carmona por más \$55 millones

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03



■ RODANDO JUNTAS

Para fortalecer la autonomía económica de las mujeres y romper estereotipos de género, la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de Morelos, llevó a cabo el taller 'Rodando Juntas' en los municipios de Atlatlahucan, Coatetelco, Coatlán del Río, Emiliano Zapata, Jiutepec, Mazatepec, Zacatepec, Tlaltizapán, Cuautla, Xochitepec y Xoxocotla.

■ Es la postura formal del Colegio Morelense de ese sector

Abogados: ediles evidenciados con la mafia deben renunciar

“Se trata de acusaciones graves, son señalamientos fuertes”, apuntan

► 03

■ De nueva cuenta solicitarán el aumento a las autoridades

Ruteros insisten en encarecer sus tarifas por insumos caros

Es un tema pendiente desde el gobierno anterior: Dagoberto Rivera

► 03

Llamado enérgico de la diputada Andrea Gordillo Vega

Denunciar a los exediles con actos de corrupción

Un llamado enérgico hizo a los alcaldes de Morelos para que realicen las observaciones y las denuncias penales correspondientes en contra de los exalcaldes que les dejaron deudas o temas de corrupción en sus administraciones pasadas, fue el que hizo la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Andrea Gordillo Vega.

► 04

Acusa Andrea Acevedo García, vocera del colectivo Divuladoras

En menos de dos meses cuentan 15 feminicidios

Suman en Morelos 15 feminicidios en lo que va del año, de acuerdo con datos del colectivo Divuladoras. Andrea Acevedo García, vocera del colectivo reveló que en menos de dos meses, se han registrado 15 feminicidios en Morelos. Incluso refirió que el pasado mes de enero fue el más brutal con 13 muertes violentas de mujeres.

► 04

Exhorta a los grupos criminales a acabar con sus disputas

Implora la Iglesia que se frene pronto la violencia

La Diócesis de Cuernavaca pidió a los grupos criminales acabar con sus disputas que generan violencia. En la homilía en Catedral de Cuernavaca, el obispo de la Diócesis, Ramón Castro Castro dijo que sufrimos la violencia que generan las organizaciones criminales. “¡Cuánta violencia! Esa violencia humana es una cadena, vivimos la Ley de Talión.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y Escaleras

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

La base está enojada

No mentir, no robar, no traicionar, máximas del movimiento. ¿Quién las cumple?

Las traiciones en política son comunes, más de lo que cualquier gobernante quisiera reconocer. "En la 4T somos distintos", dicen insistentemente sus dirigentes al tiempo que impulsan una campaña nacional de afiliación que ha generado polémica por la inclusión de figuras que hasta hace poco eran enemigas de Morena y consideradas lo peor de la sociedad. La suma de todo ha hecho enojar a la base morenista.

Participar en las campañas electorales es algo que no cualquiera hace; quienes apoyan a los políticos tienen razones distintas:



1- Por convicción: son los menos porque es un trabajo arduo que demanda mucho tiempo e implica desgaste físico, mental y económico, y muy pocos candidatos cumplen lo que prometen.

2- Por interés laboral: hay quienes entran a las campañas con la esperanza de obtener trabajo, contratos o algún tipo de beneficio cuando su candidato o candidata ganen la elección. Y

3- Por remuneración: los partidos y sus candidatos se mueven a través de estructuras que controlan, a las que subsidian y que les permiten llevar votos a las urnas; los operadores y/o movilizadores tienen adeptos, algunas veces reales y muchas ocasiones falsos, que se ponen al servicio del candidato; ahí se invierte la mayor parte del dinero de las campañas.

La forma de operar de Morena no es distinta a la de cualquier otro partido, pero es más eficiente y se fortalece con los programas sociales del gobierno federal. El valor agregado en la 4T es la enorme simpatía que la base siente hacia el ex-presidente Andrés Manuel López Obrador, eso ha permitido que el modelo electoral funcione de manera adecuada.

Lo que pasa después de las elecciones es igual en Morena y en todos los partidos: quienes participan en la campaña confían que serán convidados del triunfo, entre más grande sea la victoria hay más gente ilusionada y cuando se trata de un gobierno municipal o un estatal, la expectativa crece de forma exponencial.

En Morelos van dos elecciones sexenales en las que la base morenista se mete de lleno a las campañas y con su trabajo coadyuva al triunfo de sus candidatos; los llamados presidenciales se escuchan en las huestes obradoristas, pero se centran en la promoción presidencial, la gubernatura y los espacios federales; en lo municipal quienes hacen (o no) la diferencia son los integrantes de las estructuras de los candidatos locales. La elección del 2024 es un claro ejemplo de ello: la estructura nacional funcionó y la estatal falló.

El enfado morenista tiene fundamentos: en el 2018 los obradoristas cobijaron a un personaje que no era suyo, al que no querían porque era externo e hizo a un lado a quien era el candidato natural de la 4T; Cuauhtémoc Blanco nunca se puso la playera de Morena, ni aceptó a su militancia y conformó un gabinete de amigos, ninguno de Morena, nadie de la estructura y muchos de partidos opuestos a la 4T. Los morenistas perdieron ganando.

Seis años después se elaboró una nueva narrativa: la candidata es fundadora del movimiento, obradorista de cepa y

congruente con los postulados de la 4T; el equipo de la candidata armó una estructura propia porque el partido no tenía, convocó a líderes regionales, sumó voluntades en casi todas las corrientes internas y prometió un gobierno que, ahora sí, incluiría a la base obradorista. Pero no ocurrió así.

Casi cinco meses han pasado desde que inició la nueva administración y las promesas con la base siguen sin cumplirse; la historia comenzó mal desde aquella comida con la estructura en el Auditorio Teopanzolco, donde la gobernadora agradecería a quienes le ayudaron en campaña y Margarita González Saravia se dio cuenta que los convidados a la reunión no eran los que la acompañaron en campaña. ¿Dónde está mi estructura? Preguntó.

A partir de ahí la historia ha sido la misma: varias secretarías están encabezadas por figuras que no se identifican con el proyecto de la gobernadora y en las dependencias se han contratado a muchas personas que durante el proceso electoral estuvieron en contra de Margarita González Saravia, que apoyaron a Lucía Meza Guzmán y que son abiertamente anti-obradoristas.



El triunfo en la elección del 2024 es resultado de diversas circunstancias, empezando por el trabajo de la candidata, la estructura y la simpatía obradorista; quienes estuvieron cerca del proceso, los que operaron en tierra, los que convivieron con la gente durante la campaña y mantienen relación la base afirman que la gente está enojada, que existe molestia porque se repitió lo ocurrido en el sexenio anterior, cuando personas ajenas al proyecto fueron incorporadas a la administración y los que trabajaron para ganar están fuera.

Funcionarios locales y federales, partidarios de Morena, legisladores y operadores de la gobernadora ya notaron esto, pero nadie se atreve a decirlo para no molestar a la jefa, pero la realidad es esa: por un lado hay simpatía hacia una gobernadora que hace un enorme esfuerzo personal para que las cosas avancen y por otro está el enfado creciente hacia algunos funcionarios del gabinete que han hecho de las dependencias un refugio de opo-

A eso se suma el desgaste nacional de un partido de conducción errática que lleva a cabo una feroz campaña de afiliación que no distingue entre buenos y malos, que carece de memoria política, congruencia social y abre las puertas a figuras antagónicas al movimiento, con fama de corruptos y que hasta hace poco operaban desde sus gobiernos en contra de la 4T; dos gobernadores de Morena ya alzaron la voz y amenazaron con renunciar al partido si se permite el acceso de estos personajes. ¿La respuesta de la dirigencia nacional? Silencio.

No pasemos por alto los escándalos de corrupción locales y federales, la traición de figuras que faltaron a la confianza que les confirieron y que con sus actos empañan la idea de cambio. En Morelos van cuatro funcionarios de primer nivel expulsados por actos de corrupción y en lo federal otro tanto, el último el titular de Sistema Federal Anticorrupción, despedido de manera fulminante por corrupto. ¿Es todo? No, desde Estados Unidos Ismael "El Mayo" Zambada ha hecho temblar a la presidencia con la amenaza de colapsar

la relación bilateral y ello provoca desgaste a la presidenta y al movimiento.

La promesa de transformación en México aún no se consolida y comienza a generar enfado dentro de la 4T; en Morelos hay señales tempranas de alerta porque en muchos lados la estructura de base no se reserva sus comentarios y externa su inconformidad contra un gobierno que los representa, que les pertenece, pero del cual los dejaron fuera.

Los estrategas de Morena en el estado, comenzando por la gobernadora, necesitan poner atención en este punto, deben darse cuenta de que la molestia está creciendo en sus bases y existen razones de ello. Los eventos que organiza el gobierno estatal no son reflejo del sentimiento obradorista ni de la sociedad, son actos llenos de acarreados, donde gran parte de los asistentes reciben algún tipo de apoyo; ahí no están los que en la campaña ayudaron a ganar la elección.

Lo que ocurre en el gabinete se suma a la historia: la jefa del ejecutivo se ve tensa, preocupada, cansada y a veces molesta porque no todos siguen el mismo ritmo, algunos caminan en contrasentido del proyecto y varios secretarios hacen más grilla interna que trabajo en territorio. Margarita González Saravia ya dio un jalón de orejas a su equipo, pero lo dicho en la última reunión entró por un oído y salió por el otro en el caso de algunos funcionarios.

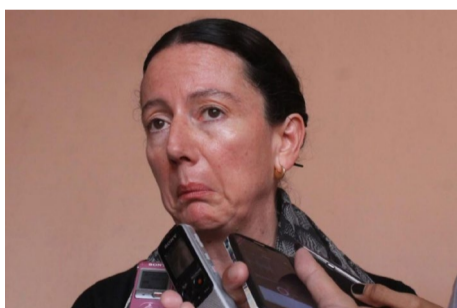
Esta situación se refleja hacia afuera e incrementa el enfado obradorista: el gobierno está en buenas manos, pero el gabinete no está a la altura de las necesidades del estado, no ayuda a la gobernadora y está alejado de la base.

Descuidar esta situación pondrá en riesgo la elección del 2027 y antes la revocación de mandato.

• POSDATA

Ahora que hay un nuevo fiscal, sin intereses oscuros ni relaciones con gobiernos pasados, podrían avanzar las denuncias por corrupción contra graquistas y contra cuauhtemistas.

Por lo pronto la exsecretaria de cultura Cristina Faesler fue vinculada a proceso por el delito de Ejercicio Indevido de Funciones, al no vigilar el uso correcto de cinco millones de pesos destinados a la remodelación del Jardín Borda; antes esa misma secretaria fue imputada porque dispuso de un millón de pesos para la edición de un libro que nunca fue publicado, pero si fue pagado a Vettoretti Impresores.



Paralelamente, la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades por un monto de 2 mil 629 millones de pesos en las operaciones de Fondos Federales durante el penúltimo año de la administración de Cuauhtémoc Blanco como gobernador de Morelos; las anomalías se cometieron mayormente en Salud, Infraestructura y Seguridad. Morelos es el tercer estado con más observaciones de la ASF en ese periodo.

Junto con el combate a la inseguridad, acabar con la corrupción es bandera de Morena desde su fundación, fue eje de la campaña de Andrés Manuel López Obrador y se mantiene como una de las directrices más sólidas de los gobiernos de Claudia Sheinbaum y Margarita González Saravia.

Lo primero es una tarea titánica, difícil de alcanzar, imposible de resolver en el corto plazo y sumamente compleja porque frente a los avances, cualquier incidente de sangre genera percepción negativa. Atacar a los corruptos es cosa distinta.

El fiscal Edgar Maldonado tiene dos tareas sumamente importantes en la dependencia a su cargo, las dos son ejes claves del movimiento, pero una más factible de lograr que la otra. La pacificación se trabaja de manera coordinada con la secretaría de seguridad, los municipios y la federación, pero la lucha contra la corrupción se realiza desde la FECC, cuyo titular, graquista como Uriel Carmona, está a punto de concluir su periodo.

El relevo de Juan Salazar en la Fiscalía Anticorrupción debe ser prioridad para fiscal porque desde esa área puede enfocar sus baterías para hacer que su dependencia trascienda y la percepción de lucha contra los corruptos ayude a la gobernadora.

El nuevo fiscal no es policía, es abogado, es un hombre de carácter, pero sin las características personales de su antecesor; sin duda hará un mejor papel que Carmona Gándara, pero lo hará con un estilo distinto, con menos aspavientos y protagonismo, pero con más seriedad y probidad.

Edgar Maldonado puede ser un buen fiscal, tiene las cualidades para serlo, pero necesita tiempo para tomar las riendas de la dependencia y definir la nueva línea de trabajo de la FGE. Confiamos que hará un buen papel.

• NOTA

No hay fecha para que se normalicen los trámites en la Coordinación Estatal del Transporte; las autoridades piden paciencia y la gente no está dispuesta a tenerla.



Al nuevo coordinador lo está rebasando la presión ciudadana y la presencia de Laura Mendizábal, quien oficialmente se presenta como directora de servicio público, particular y privado, pero presume el apoyo de una funcionaria del gabinete para convertirse en titular de esa oficina. Es ella quien internamente le está poniendo piedras en el camino a Jorge Toledo.

La coordinación de Transporte es un desastre. ¡Qué bien estábamos cuando estábamos mal!

• POST IT

Los jóvenes del gabinete no están dando el ancho y algunos, dicen, dedican más tiempo a grillar a otros secretarios que a trabajar. La gobernadora es una mujer prudente, demasiado decente a veces, pero se da cuenta de todo.

• REDES SOCIALES

Los cambios en el gabinete estatal seguirán en marzo.

COMENTARIOS PARA UNA COLUMNA OPTIMISTA: EOLOPACHECO@ELREGIONAL.COM.MX

X: @EOLOPACHECO

FACEBOOK: EOLOPACHECO

INSTAGRAM: EOLOPACHECO

THREADS: EOLOPACHECO

El origen, los malos manejos financieros y actos de corrupción

Detectó ASF irregularidades a Cuauhtémoc por casi 3 mmdp

También hay observaciones a la FGE de Carmona por más \$55 millones

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Cuauhtémoc Blanco Bravo, exgobernador de Morelos y actual diputado federal por Morena, se encuentra nuevamente en otro escándalo político-económico, tras ser señalado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por diversas irregularidades financieras y actos de corrupción en casi tres mil millones de pesos durante su gestión como titular del Ejecutivo en la entidad.

Según el informe de la Tercera Entrega de la Cuenta Pública 2023, la ASF detectó un total de 2 mil 629 millones de pesos en irregularidades relacionadas con el manejo de fondos federales en Morelos, correspondientes al año 2023, penúltimo de su mandato. Entre las áreas más afectadas por estas inconsistencias destacan Sa-

lud, Seguridad, Infraestructura y la Fiscalía General del Estado, cuyo titular era Uriel Carmona Gándara, recientemente destituido.

El informe detalla que las mayores irregularidades se encuentran en el sector salud, donde se registraron inconsistencias financieras por un monto superior a los 700 millones de pesos; entre estos, destaca la falta de evidencia para respaldar una compra de medicamentos por 207 millones de pesos, que no cuenta con documentos de respaldo, ni justificante de los pagos realizados. Además, la auditoría señaló la adquisición irregular de equipamiento médico por un monto cercano a los 200 millones de pesos, que incluye equipos como un procesador de tejidos, un densitómetro y ultrasonidos, sin la debida justificación.

Por otro lado, la ASF también realizó observaciones a la Fiscalía General del Estado por un monto superior a los 55 millones de pesos, derivados de pagos indebidos a personal ministerial que no cum-

plió con los requisitos establecidos para ocupar sus cargos, en total, se encontraron irregularidades por más de mil millones de pesos durante la gestión de Uriel Carmona al frente de la Fiscalía.

Este escándalo ocurre en un contexto aún más complejo para Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien enfrenta un proceso judicial por un presunto intento de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana Nidia Fabiola; además de un trámite pendiente para su desafuero que se desarrolla en el Congreso de la Unión.

La denuncia, en contra del exfutbolista del América, sumada a los señalamientos de corrupción y desvío de aproximadamente 3 mil millones de pesos en su gobierno como en su momento lo denunció la excandidata al gobierno de Morelos por el PAN, PRI, PRD y RSP, coloca al exgobernador en una situación delicada que podría derivar en consecuencias legales si no se esclarecen los presuntos

desvíos de recursos públicos.

La Auditoría Superior de la Federación otorgó un plazo de 60 días para que las autoridades de Morelos aclaren las irregulari-

dades detectadas. En caso de no hacerlo, la ASF podría presentar denuncias penales en contra de los responsables de estos actos de corrupción.



CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO, exgobernador de Morelos y actual diputado federal por Morena, se encuentra nuevamente en otro escándalo político-económico.

Ruteros insisten en encarecer sus tarifas por insumos caros

GUADALUPE FLORES

Transportistas insistirán en una ajuste al pasaje público de pasajeros antes de que concluya el año. Dagoberto Rivera Jaimés, presidente de la Federación Auténtica del Transporte (FAT), informó que buscaran en este año en un incremento a la actual tarifa de transporte público que actualmente es de 10 pesos la mínima. En entrevista, dijo que de nueva cuenta solicitarán el aumento a la tarifa del pasaje del transporte público.

Los transportistas insistirán en la solicitud al Poder Ejecutivo en un incremento a la actual tarifa de transporte público para cubrir el aumento a los costos de insumos. "Es un tema que conoce la go-

bernadora Margarita González Saravia y nosotros vamos a seguir insistiendo en el aumento", dijo el líder transportista.

Esto, a pesar de que usuarios se han quejado por el servicio deficiente que ofrecen, así como por no cumplir con la modernización prometida en 2021 cuando se registró el último aumento a la tarifa mínima del transporte público, de 8 a 10 pesos.

"Ya lo hemos planteado desde años pasado. Es un tema que se quedó pendiente desde el gobierno anterior, necesitamos plantearlo en mesa para ver la posibilidad del aumento en el pasaje porque la situación económica en la que opera el transporte y lo que estamos recibiendo de ganancia", dijo.



TRANSPORTISTAS INSISTIRÁN EN una ajuste al pasaje público de pasajeros antes de que concluya el año.

Abogados: ediles evidenciados con la mafia deben renunciar

EDMUNDO SALGADO

Abogados de Morelos exigieron la renuncia de los presidentes municipales de Atlalahucan, Jesús Toledano; y del alcalde de Cuautla, Jesús Corona Damián, quienes fueron exhibidos en un video en una reunión con presuntos integrantes de la delincuencia organizada.

Así lo declaró el presidente del Colegio Morelense de Abogados, Juan Juárez Rivas, quien precisó que estos presuntos vínculos entre alcaldes con delincuentes tiene que ser investigado a fondo por las autoridades federales, pero dejó en claro que no debe ser una

simulación sino que sí se tiene que ejercer todo el peso de la ley.

"Ante la gravedad de estos señalamientos creemos que se debe de investigar a fondo, pero que no quede solamente como una simulación, que digan las autoridades que se va a investigar pero que no pase nada, necesitamos que si investigue y si existe la comisión de un delito entonces se debe de sancionar", explicó.

Además, el litigante dejó en claro que mientras se realizan las investigaciones, tanto Jesús Corona Damián como Jesús Toledano, deben renunciar al cargo ya que se trata de señalamientos graves.

"Creo que sí sería necesario que

dejen el cargo ya que se trata de acusaciones graves, son señalamientos fuertes por lo que sería necesario que pidieran licencia al cargo, ya es una decisión de ellos pero si tienen la conciencia tranquila deberían tomar la decisión de pedir licencia mientras se investiga", concluyó Juárez Rivas.

Y es que cabe mencionar, que en días pasados a través de un video se dio a conocer que ambos presidentes municipales se reunieron presuntamente con Júpiter Araujo, operador del Cártel de Sinaloa, lo que provocó reacciones en contra de los ediles por su presunta relación con la delincuencia organizada.

Urgen al sector de servicios a usar lenguaje de señas y braille

DE LA REDACCIÓN

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco), hace un llamado al sector empresarial, hotelero y restaurantero, habilitar el lenguaje de señas y braille, para generar espacios de inclusión.

El presidente de la Canaco Serwytur Cuernavaca, David Ricardo López Jiménez, afirmó que, si Cuernavaca requiere de atraer más afluencia turística, se debe considerar a al sector vulnerable, para tener la capacidad de atender a personas sordas y con discapacidades auditivas.

"Recordemos que todos tenemos

un protocolo de atención, como una oportunidad para mejorar", expresó.

Por lo que, el líder comerciante refirió que se necesita de capacitación en el sector del comercio, hotelero y restaurantero para no discriminar, ya que, desconocen a lo que el reglamento dictamina y sólo generan división o espacios exclusivos que se deben evitar. "Un espacio de inclusión que teje otra vez la reconciliación social que habla de todos los espacios que Cuernavaca tiene y necesitamos atender", agregó.

Aseguró que existe la infraestructura para recibir al turismo nacional e internacional en la capi-

tal morelense, sin embargo, hace falta la atención e involucrar a las personas con alguna discapacidad. El líder comerciante señaló que, al ser pocos los espacios de estos sectores de comercio empresarial, restauranteros y hoteles, no cumplen con el tema de inclusión, dado que, el porcentaje es mínimo o casi nulo, ante la separación o segmentación que provocan por desconocimiento del tema.

Subrayó que, esto provoca también la disminución de visitas, puesto que, no cubren estos espacios y no hay datos de un antecedente de las visitas de las personas de discapacidad como consumidores y como clientes.

Acusa Andrea Acevedo García, vocera del colectivo Divuladoras

En menos de dos meses cuentan 15 feminicidios

GUADALUPE FLORES

Suman en Morelos 15 feminicidios en lo que va del año, de acuerdo con datos del colectivo Divuladoras.

Andrea Acevedo García, vocera del colectivo reveló que en menos de dos meses, se han registrado 15 feminicidios en Morelos.

Incluso refirió que el pasado mes de enero fue el más brutal con 13

muerres violentas de mujeres.

La activista dijo que la violencia feminicida durante este 2025 ha sido similar en cifras en comparación a los primeros dos meses del año 2024.

Sin embargo, reveló que durante el mes de enero se registraron 13 feminicidios, casi uno por semana, lo que representa un aumento brutal, lamentó.

Mientras que durante este mes de

febrero, se han reportado dos feminicidios, lo que hacen una suma total de 15 muertes violentas en menos de dos meses.

Ante este escenario violento, hizo un llamado al nuevo fiscal General del Estado, Edgar Maldonado Ceballos para que abra las puertas a las víctimas y a la sociedad civil para revisar las carpetas de investigación sobre todo las que tienen

que ver con feminicidios.

Pero consideró necesario cambios de funcionarios titulares de áreas en la Fiscalía General del Estado (FGE).

Sostuvo que los actuales funcionarios de la Fiscalía no han dado resultados.

Pero pidió que los funcionarios que designe se les capacite en perspectiva de género "porque eso

ha sido una de las grandes fallas de la Fiscalía".

Además, sugirió que invierta en nuevas tecnologías para las investigaciones, "porque muchas necropsias tardan mucho tiempo porque no hay suficiente material o personal".

"Hay ultrasonido para hacer necropsias virtuales y podría acortar tiempos", dijo Andrea Acevedo

Implora la Iglesia que se frene pronto la violencia

GUADALUPE FLORES

La Diócesis de Cuernavaca pidió a los grupos criminales acabar con sus disputas que generan violencia.

En la homilía en Catedral de Cuernavaca, el obispo de la Diócesis, Ramón Castro Castro dijo que sufrimos la violencia que generan las organizaciones criminales.

"¡Cuánta violencia! Esa violencia humana es una cadena, vivimos la Ley de Talión, ojo por ojo, diente por diente y eso lo vemos principalmente en las organizaciones criminales, como está pa-

sando principalmente como está pasando en Sinaloa ojo por ojo donde familia criminal contra familia criminal", expresó.

Insistió que la violencia humana es una cadena que crece y crece, por ello, pidió como personas perdonar a nuestro enemigos.

Además, el también presidente de la Confederación del Episcopado Mexicano pidió orar por salud del Papa Francisco.

También suplicó a no especular ni adelantarse a los hechos sobre la salud del jerarca católico.

Aunque señaló que el Papa padece una enfermedad respiratoria que lo mantiene hospitalizado.

Bikers malheridos le cuestan mucho al estado, se quejan

GUADALUPE FLORES

Accidentes en motocicleta en Morelos generan alto costo en salud y carga de trabajo para el personal, reveló el titular de la Secretaría de Salud, Mario Ocampo Ocampo. En entrevista, informó que los accidentes en motocicleta son una fuerte carga para el sistema de salud

Dijo que se han elevado los accidentes relacionados con motocicletas, lo que ha generado carga de trabajo en los hospitales por traumatismos.

De acuerdo con el funcionario estatal el aumento de la atención en los últimos años por traumatismos relacionados a la caída de motociclistas es considerable.

Lamentó que en el hospital del Niño Morelense y el Adolescentes Morelense también ha incrementado su atención hacia menores, "porque viajan en la motocicleta con sus padres y en las caídas son los que mayor daño sufren".

"Hacemos el llamado a todas las personas para que se protejan o utilicen las líneas de protección adecuadas y sobre todo que por

favor no suban a menores de edad, a los niños pequeños, porque una caída por leve que sea, es el que más sufre", exhortó

Aunque aseguró que hay suficiencia presupuestal para atender este tipo de accidentes, pero reconoció que es un alto costo a salud.

"Hay suficiencia presupuestal para atender este tipo de accidentes, porque requieren cirugía y a veces en una cirugía se requieren aparatos especiales y sino lo tenemos se consigue para garantizar la atención", dijo el funcionario estatal.

¿TIENES PAGOS PENDIENTES DE TU VEHÍCULO?



¡Aprovecha la condonación de multas y recargos!

- Alta de vehículos
- Refrendos anuales de tarjeta de circulación y holograma
- Canje anual de Tarjetón del Transporte Público
- Revista Mecánica del Transporte Público

Fecha límite: 31 de mayo

Acércate a las oficinas de la Coordinación General de Movilidad y Transporte:
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. en Av. Plan de Ayala #825, Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos.

Realiza tu pago en línea en:

hacienda.morelos.gob.mx



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO

2024 - 2030

Desde Amilcingo, grito de exigencia por caso Samir

EDMUNDO SALGADO

A seis años del asesinato del líder opositor a la termoeléctrica, Samir Flores, habitantes de Amilcingo exigieron a la Fiscalía General de Morelos avance en las investigaciones. Así lo declaró el líder de la comunidad de Amilcingo, Jorge Velázquez, quien aseguró que a seis años del asesinato no hay justicia en el caso por lo que incluso ya hay cansancio de solicitar que se detenga a los responsables, ya que las autoridades no hacen caso al clamor de los habitantes de dicha comunidad. "Es un sentimiento yo creo yo muy fuerte de coraje, de desesperación, del cansancio, lo podemos decir porque somos humanos y también estamos cansados de estos seis años

de caminar, de injusticia y que esos gobiernos solamente hacen de oídos sordos", explicó. El activista señaló, que confían en con la llegada al Gobierno Federal de Claudia Sheinbaum, así como con la llegada a la Fiscalía General de Justicia de Edgar Maldonado Ceballos, pueda haber avances en las investigaciones. "Entonces esperemos que ahora sí la presidenta retome el caso porque en días pasados se le pidió a Rosa Icela, la secretaria de Gobernación, se le pidió que diera un avance sobre el caso de Samir, entonces esperemos que haya investigaciones junto con el nuevo fiscal, estamos cansados pero no perdemos la esperanza", concluyó Jorge Velázquez. Y es que cabe recordar, que el pasa-

do 20 de febrero se cumplieron seis años del asesinato del activista que

estaba en contra de la termoeléctrica de Huexca, por un sujeto que le

disparó a Samir Flores en diferentes ocasiones afuera de su casa.



A SEIS AÑOS del asesinato del líder opositor a la termoeléctrica, Samir Flores, habitantes de Amilcingo exigieron a la Fiscalía General de Morelos avance en las investigaciones.

Campaña de alfabetización en S. María Tlatenchi, Jojutla

DE LA REDACCIÓN

El gobierno de Jojutla que encabeza el presidente municipal Alan Martínez García a través de la dirección de Educación y en coordinación con Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) y el Instituto Tecnológico de Zacatepec (ITZ), dio arranque a la campaña de alfabetización en el CADI, ubicado en la Col. Santa María de Tlatenchi.

En representación del presidente municipal Alan Martínez García, el secretario municipal Javier Cabrera Ruiz, señaló que el programa nacional de alfabetización está dirigido a todas personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir, "es un trabajo en coordinación con el INEA y con el apoyo a través del equipo de 70 estudiantes del Tecnológico de Zacatepec, que serán instructores", dijo. Por su parte, la directora de Educación Elvia Margarita Morales Vázquez informó que previamente ya se realizó un censo de personas que no cuentan con su educación básica, invitándolos a participar, logrando captar hasta el momento a 37 inscritos, con lo que iniciará el programa, "posteriormente se volverá a abrir para aquellas personas que no fueron integradas en este momento

y esperamos cubrir la mayor cantidad de localidad posible", señaló. Uriel Estrada Jaime, director del INEA, mencionó que es una alianza para el alfabetismo, para personas que no saben leer y escribir, junto con los Tecnológicos Nacionales de México, en este caso con el Tecnológico Zacatepec y de Cuautla, "tenemos una meta de que este año, que al menos cinco mil 100 personas aprendan a leer y a escribir. El objetivo es comenzar sus estudios de la primaria y posteriormente la secundaria, para que después obtengan un empleo, ya que en el Servicio

Nacional del Empleo, es muy necesario terminar la secundaria para tener un empleo formal", apuntó. Al acto protocolario de arranque de este programa asistió Porfirio Roberto Nájera Medina, director del ITZ; Omar Vladimiro Navarro, presidente del CESA del ITZ; el regidor Aurelio Rebollar Alarcón; las regidoras Nelly Alejandra Figueroa Román y Pamela Heredia Del Orbe; el subsecretario Josapha Román Díaz; las directoras de Educación y de Asuntos de la Juventud, Elvia Margarita y Luss Elena Andrade, respectivamente.



EN REPRESENTACIÓN del presidente municipal Alan Martínez García, el secretario municipal Javier Cabrera Ruiz, señaló que el programa nacional de alfabetización está dirigido a todas personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribi.

CONVOCATORIA

Únete a la SSPC Morelos

Sé parte de esta nueva dignificación policial

REQUISITOS DE INGRESO

- » Edad: 18 a 35 años.
- » Estatura mínima: 1.58 hombres y 1.50 mujeres.
- » Estudios mínimos de bachillerato y secundaria terminada (en caso de no contar con ellos, podrá concluirlos durante su formación académica).
- » Hombres acreditar Servicio Militar Nacional.
- » Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- » No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso y/o por delito cometido con el empleo de armas, ni estar sujeto a procesos penales.

BENEFICIOS

- SALARIO**
\$15,010
Neto mensual + prestaciones
- Beca durante formación académica \$7,500 mensuales
- Aguinaldo correspondiente a 3 meses de salario
- Préstamos personales a través del Instituto de Crédito
- Crecimiento y plan de carrera
- Seguro médico para ti y tu familia

DOCUMENTACIÓN NECESARIA Para aprobar los prefiltrados, exámenes de control y confianza, así como cursos de formación.

- » Certificado médico de cualquier institución (talla, peso, IMC, tipo de sangre, presencia de tatuajes o perforaciones, así como cualquier alteración visual, auditiva o motriz).
- » Cédula RFC.
- » Acta de nacimiento.
- » Actas de nacimiento de dependientes económicos.
- » Acta de matrimonio y/o sentencia de divorcio.
- » Credencial de elector vigente.
- » CURP.
- » Currículum vitae, actualizado con foto y firma.
- » Certificado de estudios de bachillerato o preparatoria.
- » Comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono).
- » Estados de cuenta del último mes (nómina, ahorro, crédito y débito).
- » Varones, cartilla militar liberada.
- » En caso de haber sido militar, órdenes de baja y certificado de servicios.
- » Comprobante de ingresos del último mes.
- » Comprobante de propiedad de vehículos e inmuebles.
- » Comprobante en caso de existir proceso penal o administrativo.
- » Reportes de buró de crédito y círculo de crédito (consulta www.burodecredito.com y www.circulodecredito.com).
- » Constancia de no antecedentes penales, con vigencia de un mes (original).

» Constancia de no inhabilitación, fecha de emisión no mayor a un mes (original).

» 3 referencias personales, 3 referencias vecinales, 3 referencias laborales, 3 referencias de jefes inmediatos (únicamente nombre completo, domicilio completo y número telefónico).

777 362 1950 Ext. 14711 y 14716

dirgeneral.academia@morelos.gob.mx

reclutamiento.aees@morelos.gob.mx

Filial de Club Toluca FC avanza en su preparación para nuevo torneo

DE LA REDACCIÓN

El pasado jueves, la FILIAL del CLUB TOLUCA FC se enfrentó a una escuela de fútbol. Los equipos representativos de la filial mostraron un excelente rendimiento en todas sus categorías. Cada categoría tiene objetivos específicos que deben desarrollar, y durante los partidos se notó un gran trabajo por parte de los entrenadores, quienes guiaron a sus jugadores con dedicación.

Las categorías que participaron fueron:

- CATEGORÍA DIABLOS 2015-2016
- CATEGORÍA DIABLOS 2017-2018
- CATEGORÍA DIABLOS 2009-2010-2011-2012
- CATEGORÍA DISNEY 2018-2019-2020

Los resultados de los encuentros fueron: 2 juegos ganados, 1 perdido y 1 empatado. La FILIAL DEL CLUB TOLUCA FC. continúa con su preparación de cara al Torneo Inter Redes, que se llevará a cabo en el mes de julio en las instalaciones del Club Toluca.

LOS INVITAMOS A FORMAR PARTE DE LA FILIAL DEL CLUB TOLUCA FC EL CUAL ENTRENARÁ TODA LA SEMANA.



EL PASADO JUEVES, la FILIAL del CLUB TOLUCA FC se enfrentó a una escuela de fútbol.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció MERCEDES ESCAMILLA VÁZQUEZ y ROSALIO ESCAMILLA VÁZQUEZ en su carácter de descendientes en primer grado, denunciando el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de ELVIRA VÁZQUEZ CERESO, también conocida como ELVIRA VASQUEZ CERESO y/o ELVIRA VASQUEZ; quien falleció el dos de agosto del año dos mil diez, quien tuvo su último domicilio en: Avenida Principal Número 31, del Pueblo de Huatecalco, del Municipio de Tlaltizapán; Morelos, Código Postal 62770, expediente radicado bajo el número 04/2025-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, haciendo hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un diario de mayor circulación en el Estado de Morelos y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 19 de Febrero 2025.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MIGUEL MELÉNDEZ ROMÁN.

VO. BO.

ATENTAMENTE.

JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA MÓNICA MARTÍNEZ CORTES.



Corazón
de Mujer



¿Eres mujer, tienes **ENTRE 55 Y 59 AÑOS** y vives en Morelos?

Sé parte del programa **Corazón de Mujer**

¡YA INICIÓ EL REGISTRO!

www.morelos.gob.mx

ESCANÉAME



- Juntas somos *el corazón de Morelos* -



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Positivo augurio de la IP con Morelos, Primavera de México

EDMUNDO SALGADO

Empresarios prevén que aumente la llegada de visitantes debido a la campaña de promoción del estado que impulsó el Gobierno de la entidad, denominada, Morelos, La Primavera de México.

Así lo dio a conocer el presidente en la entidad del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien celebró el lanzamiento de dicha campaña ya que se busca posicionar la imagen de Morelos a nivel nacional e internacional como una marca para atraer a más turistas, lo que dejará resultados positivos en las próximas temporadas vacacionales.

“Es importante para el sector empresarial pero sobre todo para el estado, es muy importante para el sector turístico que existiera una marca derivado de que con ella, nos pueden identificar inmediatamente, pueden asociar nuestro estado, es una marca que incorpora muchas características de lo que es nuestro estado y que al mismo tiempo nos va a posicionar a nivel

no solamente nacional, sino mundial”, explicó.

El líder empresarial agregó, que a diferencia de otras administraciones del Poder Ejecutivo, esta campaña se inicia al arranque de la administración, ya que en otros gobiernos se daba a conocer a mediados o finales de sus periodos, lo que no permitía obtener resultados.

“Sí se había hecho, sin embargo, yo creo que el tiempo era el que no era correcto porque muchas de las administraciones la habían presentado ya prácticamente cuando estaban concluyendo o cuando iba a medias la propia administración, entonces ya era muy difícil, entonces yo creo que es algo que debemos de apoyar para que dé resultados”, concluyó Sánchez Purón.

Y es que cabe recordar, que el jueves pasado la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, presentó la campaña de promoción turística lo que permitirá atraer a más visitantes a la entidad.



EMPRESARIOS PREVÉN QUE aumente la llegada de visitantes debido a la campaña de promoción del estado que impulsó el Gobierno de la entidad, denominada, Morelos, La Primavera de México.

Buscan con carnaval mostrar riqueza cultural de Tepoztlán

DE LA REDACCIÓN

El Carnaval del Pueblo Mágico de Tepoztlán se realizará del 01 al 04 de marzo, consolidándose como una de las celebraciones más representativas de Morelos. Por ello, el secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares, destacó la importancia de preservar la esencia de esta festividad, que ofrece una experiencia única tanto para visitantes como para habitantes del municipio y morelenses en general.

Subrayó que el carnaval no solo representa una expresión de alegría, sino también una ventana a las tradiciones y raíces ancestrales de la comunidad.

“Desde el desfile de comparsas hasta los rituales que evocan las culturas indígenas, cada momen-

to del carnaval es una muestra del patrimonio cultural de Tepoztlán. Con la participación de chinelos, músicos y artistas locales, este evento reafirma por qué el municipio es uno de los destinos más reconocidos a nivel nacional e internacional”, expresó.

Altafi Valladares resaltó que el Observatorio Turístico Sostenible analizará el impacto de la festividad para fortalecer estrategias de promoción y mejorar la experiencia en futuras ediciones.

Por su parte, el alcalde, Perseo Quiroz Rendón, señaló que su administración impulsa un modelo de turismo comunitario que pone en valor la gastronomía, la naturaleza y el misticismo del municipio, reflejando la identidad de este Pueblo Mágico de Morelos.



EL CARNAVAL DEL Pueblo Mágico de Tepoztlán se realizará del 01 al 04 de marzo, consolidándose como una de las celebraciones más representativas de Morelos.

Pide comercio que se atienda seguridad para lograr turismo

DE LA REDACCIÓN

Tras el lanzamiento de la marca turística “La Primavera de México”, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco), David Ricardo López Jiménez dijo que, Cuernavaca tiene las condiciones y el potencial, sin embargo, falta reforzar en materia de seguridad.

En entrevista, el líder comercial señaló que, el proyecto “La Primavera de México”, implica el reto de garantizar espacios seguros para el turismo y una mejora para el sector empresarial, hotelero y del comercio en la capital morelense.

Indicó la importancia de la reubicación de los vendedores informales en el centro histórico de Cuernavaca, para lograr una ciudad más organizada.

“No es un señalamiento acusatorio, es un señalamiento de hecho y datos que no le aportan al municipio”, expresó.

Por lo que, confía que, el nuevo lanzamiento de la marca turística por parte de la mandataria estatal Margarita González Saravia, sea la mejor ruta para el desarrollo del Turismo en Morelos.

Destacó que, el tema de seguridad y recursos económicos han sido los principales factores que impide mayor afluencia turística, sobre todo la presencia de los extranjeros.

Reveló que, la inseguridad ha impactado de manera negativa en la sociedad, si bien se le ha dado promoción al estado de Morelos,

subrayó que, la entidad no se ha podido consolidar como un referente turístico.

“Desde luego la seguridad es un tema que nos ha pegado mucho, pero se está trabajando en eso”, expresó.

Por tal motivo, espera que desde el Ejecutivo, se destaquen proyectos importantes a fin de impulsar la economía en el estado y dar cumplimiento a la nueva era de turismo en Morelos que promete a través de este lanzamiento.



TRAS EL LANZAMIENTO de la marca turística “La Primavera de México”, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco), David Ricardo López Jiménez dijo que, Cuernavaca tiene las condiciones y el potencial, sin embargo, falta reforzar en materia de seguridad.

ESCALA DE GRISES

Arendy Ávalos



Los primeros días de febrero, Fátima Zavala, alumna del último año de la Secundaria Diurna #236, fue víctima de una agresión, derivada del acoso escolar que sufría y que ya había denunciado tanto a las autoridades del plantel como a su familia. La niña de 13 años, presuntamente, fue empujada por una compañera desde el segundo piso de su escuela.

De acuerdo con la información que se ha difundido durante los últimos días en medios nacionales, Fátima era hostigada por un grupo de alumnas, especialmente por Nahomi "N", según testigos. Su padre, Juan Zavala, aseguró que la menor de edad también era víctima de ciberbullying.

¿La razón? Sus gustos musicales. El género preferido de Fátima es el K-Pop, la música más popular de la cultura coreana hasta el momento. Eso bastaba para ser el blanco de ataques por parte de sus compañeras de escuela, quienes hasta hace unos días la agredían de forma verbal, psicológica y física.

A pesar de las denuncias y de las pruebas que tenían para demostrar lo que ocurría dentro del plantel, el personal escolar ignoró la situación y, por supuesto, pasó por alto la implementación de medidas para garantizar la integridad de Fátima (y otros menores afectados por el acoso escolar).

No hubo investigación, no hubo protocolos y tampoco una llamada de atención o algún tipo de sanción para quienes agredían a Fátima. En resumen: no hubo respuesta. Como resultado de la negligencia de las autoridades dentro del plantel y la agresividad de quienes ejercían violencia en contra de la menor, tenemos una caída desde el segundo piso.

Hasta el momento, la adolescente se encuentra estable. Sin embargo, el reporte médico indica una serie de lesiones internas y una fractura de pelvis, lo que requerirá de una larga recuperación y podría significar, en el peor escenario, que Fátima no pueda caminar de nuevo.

El acoso escolar no es un juego

Respecto al tema, la Secretaría de Educación Pública se demoró en emitir su posicionamiento y demostrar su apoyo a la familia Zavala, lo que también ha indignado a la opinión pública. De acuerdo con las declaraciones de Mario Delgado, no hay pruebas suficientes para asegurar que Fátima fue aventada del segundo piso por sus compañeros.

A pesar de que el gobierno ya ha puesto a su disposición atención médica, Mario Delgado sostiene que la situación de acoso escolar en el caso de Fátima había sido atendida previamente, en septiembre; lo que el papá de la menor desmiente que se implementara algún tipo de acción respecto al tema.

Por su parte, la Fiscalía de la Ciudad de México informó la apertura de una carpeta de investigación para determinar cuáles fueron los hechos y actuar conforme lo indica la ley. La gravedad del caso llegó hasta la embajada de Corea del Sur, donde se pronunciaron en favor de Fátima.

Del mismo modo, la presidenta Claudia Sheinbaum abordó el caso en su conferencia matutina y aseguró que se fortalecerán los mecanismos para identificar el acoso escolar. Además, aseguró que apoyará a las familias e infancias que se enfrentan a una situación similar.

Bajo esta línea, donde las autoridades prometen que actuarán en favor de las víctimas, la petición de la familia Zavala es que, además de castigar a las personas responsables de lo ocurrido, se implementen acciones efectivas para prevenir el bullying en todas las escuelas del país.

Y es que el acoso escolar no sólo ha afectado profundamente a Fátima o a las infancias que habitan en la Ciudad de México. El acoso escolar es un problema que se extiende a nivel nacional, en todos los niveles de educación básica (por decir lo menos). Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos, más del 40% de niñas, niños y adolescentes en México afirma haber sido vícti-

ma de algún tipo de violencia escolar.

A nivel internacional, México ocupa uno de los primeros lugares en acoso escolar. La cifra es lo suficientemente elevada para alarmar no sólo a las autoridades, sino también a las madres y padres de familia, incluso a la sociedad completa. El bullying tiene consecuencias entre las que se encuentran la depresión, la ansiedad y el aumento de sentimientos como la tristeza o la soledad.

Además de los riesgos físicos, es indispensable considerar los riesgos sociales, emocionales y de salud mental que pueden prolongarse hasta la vida adulta. El panorama es desolador y es que las consecuencias del acoso escolar no se limitan a las víctimas ni a los agresores.

El bullying tiene repercusiones en la calidad educativa, el bienestar de las y los estudiantes y hasta la armonía dentro de las familias. Es indispensable reconocer que el acoso escolar existe y que es un problema serio. Ya no puede considerarse "un juego" o "una cuestión de infancias", porque la invisibilización y normalización pueden terminar en una tragedia, como en el caso de Fátima.

Se requiere el involucramiento no sólo de profesores o personal directivo, sino también de las madres, padres y tutores para generar una conscientización en infancias y adolescencias que permita prevenir que más casos ocurran para esta y futuras generaciones.

Es indispensable poner el tema sobre la mesa, que las autoridades e instituciones competentes implementen las medidas y protocolos necesarios para acabar con este problema. Sin embargo, es responsabilidad de todas las personas crear un entorno en el que la tolerancia al acoso, de cualquier tipo, hacia cualquier persona, sea cero.

¿Empezamos hoy?

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy_Avalos

TERCERO INTERESADO

Carlos Tercero



La transformación del Estado de bienestar en nuestro país, ha sido un proceso marcado por cambios estructurales en la política económica y social, impulsados en la última década principalmente por los gobiernos de López Obrador y Claudia Sheinbaum. Esta evolución ha respondido a una reinterpretación del papel del Estado en la redistribución del ingreso y la justicia social, que encuentra muy probablemente, fundamento o al menos referencia, en las teorías económicas y sociales de grandes pensadores en la materia como Keynes, Piketty y Temple.

John Maynard Keynes defendió la intervención estatal en la economía para garantizar el pleno empleo y evitar crisis económicas mediante políticas fiscales y monetarias expansivas. En este sentido, el gobierno de López Obrador implementó un ambicioso esquema de inversión pública y programas sociales financiados por una política de austeridad y combate a la corrupción, aumento del salario mínimo, becas para estudiantes y los programas de apoyo a adultos mayores han sido pilares en esta estrategia, siguiendo la lógica keynesiana de que el gasto público fortalece la demanda agregada y reduce la desigualdad.

Por su parte, Thomas Piketty ha enfatizado la importancia de la progresividad fiscal para evitar la concentración excesiva de la riqueza, tema con el que han simpatizado la anterior y actual administración federal, buscando aplicar este principio mediante una reforma tributaria impli-

Transformación del estado de bienestar

cita basada en una mayor eficiencia recaudatoria y el cierre de privilegios fiscales, aunque sin trascender a realizar cambios profundos en la estructura impositiva, pero sí con un énfasis en la recaudación de los "grandes contribuyentes" y la eliminación de condonaciones fiscales, medidas alineadas o coincidentes con las propuestas de Piketty para fortalecer el Estado de bienestar sin incrementar desproporcionadamente la deuda pública.

Las posturas William Temple, con su visión sobre el papel de la ética en la política social, destacan en el enfoque de la Cuarta Transformación respecto a la moralización del ejercicio gubernamental, a la idea de que el bienestar social debe ser garantizado por el Estado no solo como una cuestión económica, sino como un deber moral, tema que ha sido recurrente en el discurso político de período del denominado gobierno de la "transformación" y que se puede ver aterrizado en la práctica, con la eliminación de intermediarios en la entrega de apoyos y en la centralización de los programas sociales pensados en el impulso al bienestar para evitar así, la discrecionalidad y el desvío de recursos.

La Presidenta Sheinbaum representa una continuidad, por supuesto con los matices de su estilo personal de gobernar que sugiere un enfoque más técnico y basado en evidencia para la implementación de políticas sociales, de este modelo, en lo que su trayectoria ha mostrado su postura respecto a que, el bienestar no solo

implica transferencias monetarias, sino también inversión en infraestructura y servicios públicos de calidad, con una visión integral orientada a fortalecer el Estado de Bienestar, con un enfoque en políticas de desarrollo sustentable y digitalización de servicios para mejorar la eficiencia gubernamental.

México ha transitado de un modelo de predominancia del libre mercado a un esquema de mayor intervención estatal en la economía y en la redistribución del ingreso; proceso que no está libre de imperfecciones, pues conlleva riesgos en la sostenibilidad fiscal de los programas sociales e impide un crecimiento económico robusto que garantice una mejora estructural del desarrollo nacional; por tanto, el reto para el siguiente tramo de la "transformación", será consolidar un modelo de Estado de Bienestar que sea financieramente viable y capaz de adaptarse a las transformaciones globales, con un fuerte avance en la digitalización y la transición energética, pues si bien el modelo actual ha logrado avances significativos en la reducción de la pobreza y el incremento del poder adquisitivo de los sectores más vulnerables, su éxito a largo plazo dependerá de la capacidad del Gobierno de México para fomentar el crecimiento económico, atraer inversiones y garantizar una distribución equitativa de los recursos sin comprometer la estabilidad macroeconómica.

Carlos Tercero

3ro.interesado@gmail.com

Dieron conferencia a jóvenes sobre las relaciones sanas

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de contribuir a la construcción de relaciones afectivas libres de violencia, la Secretaría de las Mujeres llevó a cabo la conferencia “Deconstruyendo el amor romántico” en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), con la asistencia de 190 estudiantes.

Al respecto, Clarisa Gómez Manrique, titular de la Secretaría, reafirmó el compromiso de trabajar de manera coordinada con las instituciones educativas para transformar los patrones socio-culturales que reproducen desigualdad y violencia, y así construir entornos seguros y justos para las juventudes morelenses. La ponente Irma Salinas García, directora de Vinculación y Enfoque de Género Transversal de la dependencia, destacó la importancia de acercar estos temas con las juventudes, ya que los mitos sobre el amor romántico pueden ocultar situaciones de control, celos y violencia.

Por su parte, Felipe Bonilla Sánchez, director de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática de la UAEM, señaló que “es una actividad que debemos sumar a nuestros calendarios académicos. No sólo se trata de hablar y reconocer el rol de las mujeres el 08 de marzo; este tipo de temas queremos hacerlos visibles. La idea es reeducarnos, tener relaciones sanas y dejar de normalizar escenarios de violencia”.

Este ciclo de conferencias forma parte de las estrategias permanentes de la Secretaría para fomentar la igualdad sustantiva y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas, en cumplimiento con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y los objetivos estatales en la materia.

El Gobierno de Morelos, “La tierra que nos une”, seguirá fortaleciendo acciones que promuevan la igualdad, poniendo en el centro a las mujeres y juventudes como agentes de cambio.



CON EL OBJETIVO de contribuir a la construcción de relaciones afectivas libres de violencia, la Secretaría de las Mujeres llevó a cabo la conferencia “Deconstruyendo el amor romántico” en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), con la asistencia de 190 estudiantes.

Muestra Escuela de Turismo su atractiva oferta educativa

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de promover la formación de profesionales en la licenciatura en Turismo, esta mañana se llevó a cabo la actividad de Puertas Abiertas de la Escuela de Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Omar Paniagua Sotelo, director interino de esta unidad académica, dio la bienvenida a las y los estudiantes de nivel medio superior convocados para conocer esta carrera y destacó que la UAEM, “es la institución de mayor impacto en la entidad al contar con un programa educativo que integra proyectos para impulsar a los estudiantes a desarrollar sus habilidades como futuros licenciados en Turismo”.

En el acto inaugural, se presentó parte de la plantilla docente y administrativa de esta escuela, quienes compartieron la importancia de su trabajo y la responsabilidad que tienen los ahora aspirantes a esta carrera profesional, para preservar y promover el sector turístico, a través de la innovación y la creatividad.

“Principalmente del estado de Morelos, considerado como uno de los destinos preferidos del centro del país para diversas actividades turísticas”, dijo Paniagua Sotelo.

Como parte de las actividades de Puertas Abiertas, los estudiantes de bachillerato vivieron la experiencia académica a través de charlas, exposiciones y recorridos por aulas y laboratorios.



CON EL OBJETIVO de promover la formación de profesionales en la licenciatura en Turismo, esta mañana se llevó a cabo la actividad de Puertas Abiertas de la Escuela de Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Promueven consumo de arroz morelense por calidad y sabor



DE LA REDACCIÓN

El arroz morelense es reconocido a nivel nacional e internacional por su calidad superior y por contar con Denominación de Origen; así lo destacó la titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Margarita Galeana Torres, en el marco de la celebración del Día Estatal del Arroz, que se conmemora hoy 16 de febrero.

El cultivo de arroz tiene presencia en los municipios de Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Jojutla, Mazatepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tetecala, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec, lugares en los que las

condiciones climáticas y del suelo son ideales para su desarrollo. Al respecto, la funcionaria confirmó que la administración encabezada por la gobernadora Margarita González Saravia tiene un gran interés en incrementar la superficie de cultivo en el estado, un objetivo que comparten las y los productores.

Galeana Torres hizo un llamado para el consumo de este grano de excelencia que, de acuerdo con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), en el año 2023 registró una producción de 695 hectáreas, generando un total de siete mil 250 toneladas en la entidad.

Cabe precisar que, en algunos municipios, el arroz todavía se cultiva a partir de un proceso de producción artesanal, lo que permite preservar sus características únicas y garantiza, a su vez, un grano de mayor calidad.

El cultivo de este cereal en el estado data del año 1836, y desde entonces, esta actividad se ha convertido en un pilar de la economía local, proporcionando sustento y generando empleo a numerosas familias.

El arroz de Morelos está disponible en mercados locales y tiendas especializadas, permitiendo que consumidores de todo el país disfruten de este producto de excelencia.



DE LA REDACCIÓN

El Hospital del Niño Morelense (HNM) llevó a cabo el evento conmemorativo al Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer Infantil, donde entregó 13 reconocimientos al personal del área de oncología e integrantes de la sociedad civil organizada que coadyuvan con las familias de las y los pacientes.

Jorge Israel Hernández Blanquel, director general del nosocomio, indicó que: "Lidiar con el cáncer infantil es difícil para las familias, por eso el Hospital del Niño Morelense brinda a las y los pacientes tratamiento médico, asistencia de enfermería, apoyo emocional a través de la clínica de calidad de vida, un aula USAER (Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular) para que continúen con sus estudios".

Además, destacó el trabajo que realizan "nuestras damas voluntarias con los apoyos sociales que brindan a las familias".

Paola, una adolescente que junto a su familia sigue luchando por vencer al cáncer, compartió su testimonio de vida para alentar a las y los niños que aún están en tratamiento, a confiar en ellos mismos y lograr su recuperación.

"A todas las personas que están aquí y que están luchando o han sido parte de la lucha contra el cáncer infantil, les recuerdo que no están solos, cada uno de nosotros tiene la capacidad de superar lo que parece imposible, porque en nuestro corazón hay una fuerza que nunca se apaga", señaló.

Cecilia Urbina, mamá de Paola, conminó a no perder la esperanza para librar cada una de las batallas que se presentan: "Hoy, al mirar a mi hija, veo no sólo a una sobrevi-

viente de cáncer, sino a una joven más fuerte, más sabia. A todos los papás y mamás que están aquí, quiero decirles que no se rindan". Posterior a la entrega de reconocimientos al personal de salud, los pacientes de oncología del HNM tuvieron un momento de esparcimiento, en el que pudieron convivir con personajes de súper héroes y participar en un taller de manualidades.

En el evento estuvieron la directora de Servicios de Salud Morelos, Jacqueline Hernández Ruiz; la directora general de Proyectos y Políticas en Salud de la Secretaría de Salud Morelos, Erika Espina Sánchez; así como el titular del Departamento de Epidemiología del IMSS Bienestar Morelos, Oscar Ortiz Orozco; y la directora de División Médica del HNM, Nydia Carol Bailón Franco.



EL HOSPITAL DEL Niño Morelense (HNM) llevó a cabo el evento conmemorativo al Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer Infantil, donde entregó 13 reconocimientos al personal del área de oncología e integrantes de la sociedad civil organizada que coadyuvan con las familias de las y los pacientes.



EL ARROZ MORELENSE es reconocido a nivel nacional e internacional por su calidad superior y por contar con Denominación de Origen; así lo destacó la titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Margarita Galeana Torres.

Van con todo en contra de fraudulenta fundación

DE LA REDACCIÓN

El director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Martí Batres Guadarrama, informó en la conferencia matutina: “La mañana del pueblo” de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo que, como parte de las acciones de combate a la corrupción incluidas en el Plan de 25 Puntos para la Transformación del organismo, se lleva a cabo un proceso de recuperación de espacios y de deslinde de funciones con la llamada Fundación ISSSTE, constituida como asociación civil en 2016.

un lucro, una ganancia, sin que el ISSSTE tuviera ninguna participación en ello”, detalló.

El director general comentó que el proceso de recuperación de espacios y de deslinde con la Fundación ISSSTE comenzó desde la administración de Andrés Manuel López Obrador, con la presentación de una demanda civil que derivó en la recuperación de espacios no arrendados a finales de 2023; la obtención de fallos de jueces a favor del organismo como orden de devolución de espacios otorgados en comodato y condena al pago de daños y perjuicios; así como la presentación de una denuncia penal por ocu-

y la denuncia interpuesta ante la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno por posibles faltas administrativas, en fechas recientes la asociación privada entregó seis espacios más que eran arrendados a empresas como cafeterías y servicios de este tipo, ubicados en el Hospital Regional “General Ignacio Zaragoza”, la Clínica de Medicina Familiar de Villa Álvaro Obregón, el Hospital Regional “1º de Octubre”, el Hospital “Centenario de la Revolución Mexicana”, el Hospital “Fernando Quiroz Gutiérrez” y el Hospital General de Tacuba. “Se han venido recuperando apenas, recientemente en días



Además, agregó que en 2017 el ISSSTE entregó 5 millones de pesos a dicha fundación. No obstante, no existe constancia de las compras efectuadas con dichos recursos, ni registro de las y los beneficiarios de las supuestas donaciones.

“La justificación fue destinar ese recurso a la adquisición de sillas de acompañamiento en hospitales, sillas de ruedas, camillas, prótesis, libros, auxiliares auditivos, en fin, todo aquello que el ISSSTE podía hacer directamente sin necesidad de ninguna fundación. (...) En los archivos de las direcciones Administrativa y Jurídica del ISSSTE no existe constancia alguna de compras efectuadas con dichos recursos, o sea, que el ISSSTE no tuvo ninguna información sobre esos 5 millones de pesos, ni en qué se

emplearon, ni el destino que tuvieron”, advirtió.

En ese sentido, añadió que, dentro de las actividades que tiene esta fundación, destaca la de ser donataria autorizada, es decir, que puede pedir y obtener donaciones, deducirlas de impuestos para quienes las hacen, ayudar para que deduzcan impuestos a quienes hacen esas donaciones, utilizando el nombre del ISSSTE, por lo que finalmente el director general hizo un llamado para que las personas que deseen realizar alguna donación al Instituto, la haga de manera directa. “Esa Fundación ISSSTE no es del ISSSTE, aquí le quiero decir a la gente para que no sea engañada y si alguien quiere hacer una donación al ISSSTE, la puede hacer directamente, no se necesita ninguna intermediación”, concluyó.



“El caso de la Fundación ISSSTE es uno de esos ejemplos representativos del proceso de privatización y saqueo de instituciones públicas que ocurrió durante el periodo neoliberal, cuando los propios funcionarios públicos crearon instituciones privadas de intermediación para desviar recursos públicos que podían haberse invertido directamente desde las instituciones públicas”, expuso.

Detalló que esta fundación recibió entre 2017 y 2018 un total de 27 espacios dentro de instalaciones del ISSSTE, a título gratuito, que usufructuó para cafeterías y máquinas expendedoras de café. “Se le dieron más de mil 200 metros cuadrados y de esos 27 espacios, 15 fueron indebidamente arrendados, obteniéndose

pasión indebida de oficinas en el complejo de San Fernando.

“En la presente administración, ya con nosotros, el 13 de noviembre de 2024, como director general, solicitamos a esta fundación dejar de utilizar el nombre del ISSSTE y desocupar los inmuebles. El mismo 13 de noviembre solicitamos a la Secretaría de Economía revocar el nombre Fundación ISSSTE. El 6 de enero de 2025 solicitamos la entrega de las oficinas en el complejo de San Fernando, que está pendiente, por cierto, por una suspensión de un juez federal”, dijo.

Señaló que, como parte de la resolución de un juez para la recuperación de los espacios no reintegrados al ISSSTE, la notificación de terminación anticipada del convenio establecido en 2018

pasados, que son los que nos entregaron. En las cafeterías estaba colocada una lona que decía esto, que 'los recursos se utilizaban para equipar con sillas, camas de hospitales del ISSSTE', era una forma de justificar la presencia de estas cafeterías. Sin embargo, como ya comenté, esos recursos de las cafeterías nunca llegaron al ISSSTE”, aseguró.

Martí Batres agregó que existen procesos pendientes de culminar, como la recuperación del resto de espacios arrendados en instalaciones del Instituto; la entrega de las oficinas que se encuentran en San Fernando, que obtuvo la fundación sin mediar contrato, convenio, acuerdo o trámite alguno; y la cancelación del permiso para la utilización del nombre del ISSSTE.



EL DIRECTOR GENERAL comentó que el proceso de recuperación de espacios y de deslinde con la Fundación ISSSTE comenzó desde la administración de Andrés Manuel López Obrador, con la presentación de una demanda civil que derivó en la recuperación de espacios no arrendados a finales de 2023.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



Casi 50 mil en asambleas de "La Clínica es Nuestra", del ISSSTE

DE LA REDACCIÓN

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), encabezado por el director general Martí Batres Guadarrama, destaca la participación de 47 mil 500 derechohabientes en las asambleas comunitarias del Programa La Clínica es Nuestra, realizadas de manera simultánea el sábado 15 de febrero en las unidades de primer nivel de atención.

ISSSTE de primer nivel que recibirán una inversión total de 400 millones de pesos, y entre 400 mil y un millón 200 mil pesos cada una, de acuerdo con el número de consultorios que tengan.

La Clínica es Nuestra promueve la participación de la comunidad, fortalece el tejido social, el ejercicio de la transparencia y agiliza la intervención de las unidades médicas en beneficio de la derechohabiente.

El ISSSTE, en coordinación con



Se trató de una jornada histórica, en la que por primera vez los derechohabientes, con apoyo de personal médico y servidores públicos del ISSSTE y de la Secretaría de Bienestar, analizaron las necesidades inmediatas de su unidad, expresaron sus opiniones y votaron a mano alzada por las mejoras que se realizarán en materia de infraestructura y equipamiento de material médico o mobiliario.

Para darle seguimiento al empleo del presupuesto, así como al cumplimiento de cada una de las acciones, en las asambleas también se votó por los integrantes que conformarán el Comité de Salud y Bienestar (COSABI): presidente, tesorera, secretario técnico y un aval ciudadano.

Cabe recordar que, a través del Programa La Clínica es Nuestra, en 2024 se intervinieron clínicas del IMSS Bienestar y este año, por instrucciones de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se incorporaron las clínicas del

la Secretaría de Bienestar y el Programa IMSS-BIENESTAR, lleva adelante marcha el Programa "La Clínica es Nuestra", el cual fomenta la participación de las y los derechohabientes, quienes decidirán cómo se invertirán los recursos para la realización de obras y equipamiento médico en 565 unidades de primer nivel de atención.

Primero se convoca a asambleas con los derechohabientes adscritos a cada clínica para aprobar los proyectos de mejoramiento a realizarse y conformar un Comité de Salud y Bienestar (COSABI), que será el encargado de gestionar los recursos y concretar las acciones.

Debe quedar claro que la asamblea de derechohabientes es quien aprueba el proyecto que se va a realizar en la unidad médica y el COSABI ejerce los recursos, realiza las contrataciones y ejecuta la obra.

"Es decir, no lo hace el gobierno o una instancia del gobierno, sino la gente". Martí Batres.



La Secretaría de Bienestar convocará a las Asambleas de derechohabientes los días 15 y 16 de febrero, hay que estar muy pendientes para participar en la mejora de las unidades médicas.

¿En qué podrán aplicarse los recursos?

OBRAS como: • Impermeabilización • Instalaciones eléctricas • Instalación hidráulica • Instalación sanitaria • Acabados • Aire acondicionado • Pozos de agua • Techumbre en exteriores • Bardas perimetrales.

EQUIPO MÉDICO como: • Lámpara de exploración • Termómetros digitales • Refrigerador para vacunas • Oxímetro de pulso • Baumanómetro • Este-

toscopio • Electrocardiógrafo digital portátil • Esterilizador de vapor autogenerado de mesa • entre otros.

MOBILIARIO como: • Porta rotafolio y pizarrón • Soporte para televisión • Pantalla led • Anaquel para cargas pesadas • Infantómetro • Vitrina para instrumental y medicamentos • Mesas de exploración universal y pediátrica • Botiquín • Termo para vacunas • Estante para guarda estéril • entre otros.

Con este Programa se fomenta la confianza en la comunidad y el trabajo coordinado entre la población y el Gobierno. Ariadna Montiel Reyes, Secretaria del Bienestar.

En síntesis:

- En una jornada histórica que se desarrolló el sábado 15 de febrero, de manera simultánea en todo el país, las y los afiliados debatieron y votaron los proyectos de mejora para las unidades de primer nivel de atención del Instituto

- Participan 47 mil 500 derechohabientes del ISSSTE en asambleas comunitarias de La Clínica es Nuestra

- Con esta estrategia, en 2024 se intervinieron en clínicas del IMSS Bienestar y este año, por instrucciones de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se incorporan las clínicas del ISSSTE que recibirán una inversión total de 400 millones de pesos



EL INSTITUTO DE Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, encabezado por el director general Martí Batres Guadarrama, destaca la participación de 47 mil 500 derechohabientes en las asambleas comunitarias del Programa La Clínica es Nuestra, realizadas de manera simultánea el sábado 15 de febrero en las unidades de primer nivel de atención.

EDICTO

IVAN ANTONIO FIGUEROA.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante el Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 283/2024, relativo a la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE HERMINIO CUEVAS ALVARADO denunciada por JORGE LUIS CUEVAS SANTOYO en el cual se ordenó hacerle saber por medio de edictos la radicación de la presente SUCESION a IVAN ANTONIO FIGUEROA en términos de lo ordenado por autos de cuatro de julio, veinticinco de septiembre, diecinueve de noviembre todos del año dos mil veinticuatro y veintitrés de enero de dos mil veinticinco; por lo que deberá presentarse ante este Juzgado en un término de QUINCE DÍAS, a partir de la fecha de la última publicación, quedando a su disposición en esta Segunda Secretaría copias de traslado de la denuncia y sus anexos para que se imponga de las mismas, asimismo requirírasele para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial; así también se le hace saber que se señalaron las once horas del uno de abril de dos mil veinticinco actual para la junta de herederos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial.

Cuernavaca, Morelos; 11 de febrero del 2025.
Atentamente
LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

Vo. Bo.
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA LATAMIRANO

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MELANIA FLORES PINEDA quien falleció el día trece de diciembre de dos mil veinticuatro, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Calle Eucalipto, Lote 1, Manzana 1, Fraccionamiento Tezahuapan, Cuautla, Morelos, promovido por TEODORO FLORES MENDOZA, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 81/2025-2; señalándose las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
H. H. Cuautla, Morelos; 12 de febrero de 2025.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. LETICIA MIER HERNÁNDEZ

Vo. Bo.

NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

TOMÁS LEYVA MONDRAGÓN.
En el lugar donde se encuentre.

En cumplimiento a los autos de fecha cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 216/2023-3 radicado en la Tercera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARIA DEL CARMEN LEYVA MONDRAGÓN, contra TOMAS LEYVA MONDRAGÓN Y/OS, dentro del cual se ordeno emplazar al demandado ciudadano TOMÁS LEYVA MONDRAGÓN en términos del auto de veintidós de marzo de dos mil veintitrés por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio haciéndole saber que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para contestar la demanda entablada en su contra, asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado apercibiéndole que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO "DE MAYOR CIRCULACION", QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MORELOS.

JIUTEPEC, MOR; A 07 DE FEBRERO DE 2025.
ATENTAMENTE.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA MARIA ELENA MONROY SALGADO.

JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

EXP. NÚM. 646/2024-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado, bajo el número expediente 646/2024-1, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de FELIX FLORES ORTIZ, quien falleció el diez de marzo de dos mil ocho, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Cuitláhuac, número 91 de la Colonia Cuauhtemoc, Localidad de Temilpa Viejo, Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la Capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LADY LAURA DIAZ SANCHEZ

Vo.Bo.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY
DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN.

notaría 12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Exp. 10388H

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo Cortina Mariscal, Notario Publico Numero Doce, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 11,851, de fecha treinta de enero del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, quedo INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora SERENA GODINEZ CASTRO, a solicitud de la señora ELIZABETH JACOBO GODINEZ, por conducto de su apoderado legal el señor ADRIAN ROSALES MERODIO, quien aceptó LA HERENCIA Instituida en su favor y en consecuencia se constituyen formalmente como HEREDERA.

En el mismo instrumento, la señora ELIZABETH JACOBO GODINEZ, por conducto de su apoderado legal el señor ADRIAN ROSALES MERODIO, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 05 de febrero del 2025.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG-720210-81A

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ, Aspirante a Notario, ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN del Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, quien actualmente se encuentra con licencia, habilitado para actuar en el protocolo a cargo del referido Notario según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/023/2025" (SG diagonal cero veintitrés diagonal dos mil veinticinco), de fecha veinte de enero del año dos mil veinticinco, hago saber:

Que por escritura pública número 377,978, de fecha 11 de enero del año 2025, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ESTHER REYNA TORRES, que se realiza a solicitud de su ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, señor ABEL JAVIER CARREÑO VENCES, con la comparecencia de los señores JAVIER JESÚS CARREÑO REYNA y NATALIA CARREÑO REYNA, en su carácter de LEGATARIOS de dicha sucesión; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ESTHER REYNA TORRES, que otorga el señor ABEL JAVIER CARREÑO VENCES, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, con la comparecencia de los señores JAVIER JESÚS CARREÑO REYNA y NATALIA CARREÑO REYNA, en su carácter de LEGATARIOS de dicha sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en El Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y El Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 12 de Febrero de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ
ASPIRANTE A NOTARIO Y ACTUANDO EN
SUSTITUCIÓN DEL LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció J. ASCENSIÓN ALATRISTE HERNÁNDEZ, denunciando el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ÁNGEL ALATRISTE GARDUÑO, también conocido como ÁNGEL ALATRISTE, quien falleció el día dieciséis de junio de dos mil once, quien tuvo su último domicilio en Avenida Instituto Técnico Industrial y Comercial número 202, Colonia Centro, Municipio de Jojutla, Morelos, expediente que se radicó bajo el número 40/2025-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 29 de Enero de 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MIGUEL MELÉNDEZ ROMÁN.

Vo. Bo.
LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTES.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 06 de febrero de 2025.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca. Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 18/2025, Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL ANDRADE PÉREZ; quien falleció el treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, a las diez horas con diez minutos; siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en calle Nueva Bélgica número 23, Colonia Reforma, Cuernavaca, Morelos, Código postal 62260. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en un diario de mayor circulación.

ATENTAMENTE

LIC. PAULA ESPINDOLA MIRANDA.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Primer Secretaría bajo el número de expediente 156/2024-1 se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de FIDEL MARTÍNEZ FIGUEROA, quien falleció a las diecisiete horas cero minutos del día siete de abril de mil novecientos ochenta y siete, y su último domicilio fue en Calzada de los Actores, número 128, Privada marcada con el número 128, segunda casa lado derecho, colonia Carolina, Cuernavaca, Morelos, denunciado por BERTHA CASTRO TORRES también conocida como como BERTHA CASTRO DE MARTÍNEZ, MIGUEL ANGEL, LAURA y LUÍS de apellidos MARTÍNEZ CASTRO, asimismo se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a las personas que se creyeren con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "De Mayor Circulación en el Estado" y "Boletín Judicial" que se publican en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, 31 de enero de 2025.

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA ANAHI AQUINO DÍAZ.

Vo. Bo. DOCTORA MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

Exp. Num.: 389/2024-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría el expediente número 389/2024-3, relativo al juicio relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ALANÍS GALVÁN, quien falleció el siete de agosto de dos mil veintiuno, siendo su último domicilio el ubicado en calle carretera ampliación, número 1, del poblado de Temilpa Viejo, Municipio de Tlaltizapán, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se editan en el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
ZACATEPEC, MOR, A 13 DE FEBRERO DE 2025.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. VICTORIA PARESDERES NOGUERÓN.

Vo. Bo
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS,
MEDIANTE OFICIO LJGO/JUNTA ADMON/0947/2025.

LIC. MARÍA DEL ROSARIO ÁLVAREZ ACEVEDO.



HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ, Aspirante a Notario, ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN del Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, quien actualmente se encuentra con licencia, habilitado para actuar en el protocolo a cargo del referido Notario según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/023/2025" (SG diagonal cero veintitrés diagonal dos mil veinticinco), de fecha veinte de enero del año dos mil veinticinco, hago saber: Que por escritura pública número 378,838, de fecha 18 de FEBRERO de 2025, otorgada ante mí fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA ELENA IRASTORZA FERNÁNDEZ, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señorita CARLA VIDAL IRASTORZA, en su carácter de ALBACEA y COHEREDERA, de dicha sucesión, con la conformidad de la Coheredera señora PAOLA VIDAL IRASTORZA ésta última representada por la primera.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 18 de Febrero de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ
ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN DEL
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.



PMM/gcf*
Exp. 389/2025.



HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 05 de febrero de 2025.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO MANUEL SALGADO BAHENA, Titular de la Notaría Pública Número ONCE de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 8,066 de fecha 04 de febrero del año 2025, otorgada ante mí Fe, se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA IVONNE ADELA LATOUR PICCO (TAMBIÉN IDENTIFICADA COMO IVONNE ADELA LATOUR PICCO DE SUTER E YVONNE ADELA LATOUR PICCO DE SUTER), EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor ALEJANDRO SUTER (también identificado como ALEJANDRO SUTER LATOUR), en su carácter de ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO.

HMSB/mjassy
M000004/2025



CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
17113

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2019-111209124000-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 36 / NÚMERO 12019

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JOJULPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

Aseguran indicios del delito en cateos en dos municipios

DE LA REDACCIÓN

Bolsas con contenido de presunta droga, una pipa de fabricación artesanal, un cartucho, fueron asegurados durante cateos realizados en los municipios de Tlayacapan y Yauatepec, lo anterior en seguimiento a denuncias anónimas en las que se manifestaba la venta de enervantes, lo que derivó en la intervención del Ministerio Público con apoyo de elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en coordinación con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), Guardia Nacional (GN) y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

La noche de este jueves 20 de fe-

brero en un inmueble ubicado en el poblado San José de los Laureles, en el municipio de Tlayacapan, fueron localizado un cartucho integrado calibre .223 mm, dos teléfonos celulares, bolsitas de plástico con presunta droga conocida como cristal.

De manera simultánea se intervino un domicilio en la colonia Otilio Montaña del municipio de Yauatepec, en donde aseguraron una bolsa plástica con vegetal verde y otra con polvo blanco, así como una pipa de fabricación artesanal.

Ambos inmuebles fueron asegurados para dar continuidad a las investigaciones correspondientes, y la evidencia material fue puesta a disposición ante el Ministerio Público.



Acusan a Alberto de amenazas en contra de su expareja en Yecapixtla

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público especializado de la Fiscalía Oriente, demostró la presunta responsabilidad de Jorge Alberto "N", quien habría amenazado a su ex pareja sentimental con privarla de la vida, por lo que el Juez condecorador de la causa resolvió vincularlo a proceso por el delito de amenazas cometido en el municipio de Yecapixtla.

Los hechos se registraron el 09 de febrero cuando la víctima se encontraba en compañía de su hijo al interior de su domicilio ubicado en la colonia Paraíso Escondido, lugar al que llegó Jorge Alberto "N" con un arma blanca en la mano, quien es ex pareja sentimental de la afectada, tocando a la puerta e intentando abrirla mientras amenazaba con privarla

de la vida a ella y su hijo.

La mujer pidió ayuda a través del número de emergencias, y al lugar acudieron elementos policiales quienes realizaron la detención de Jorge Alberto "N" quien fue puesto a disposición de la Fiscalía Oriente, en donde la mujer presentó una denuncia en su contra. Al integrarse la carpeta de investigación y conocer de los hechos, un Juez de Control valoró las pruebas aportadas por parte de la representante social en las que se acreditaba la posible responsabilidad del hombre en el delito de amenazas, resolviéndose su vinculación a proceso, imponiéndose medidas cautelares como no acercarse a la víctima ni su domicilio, y acudir a firmar de manera periódica, y se concedió el plazo de dos meses como cierre de investigación complementaria.

Fue detenido Francisco por el delito federal de arma ilegal

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de su Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en el estado de Morelos, en coordinación con la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y por conducto de la Policía Federal Ministerial, cumplimentó una orden de aprehensión en Santiago, Querétaro.

La orden fue dictada por un juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en el estado, en contra de Francisco "H", por el delito de portación de arma de fuego sin licencia, por lo que el imputado quedó a disposición de la autoridad judicial que lo requirió y será quien determine su situación jurídica conforme a derecho corresponda. Con estas acciones la FGR reafirma el compromiso con la sociedad para la investigación y persecución de los delitos en materia federal, por lo que se invita a la ciudadanía a que denuncie las 24 horas de los 365 días del año, puede ser de forma presencial en las instalaciones de la FIFE en

Morelos, ubicada en Av. Bulevar Cuauhnáhuac N° 103, colonia Ricardo Flores Magón, Cuernavaca Morelos C.P. 62370 o anóni-

ma a los teléfonos de la 777 329 6300/ 7773296369 o al correo electrónico mor_denunciad@fgr.org.mx.



Francisco "H"



LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADIACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE



**TÉLEFONO:
777 228 22 49**

contacto@notariacinco.mx

Avenida Plan de Ayala número
830, Colonia Jacarandas,
Locales 27, 28, 29
y 30, Plaza Ikonos, Código
Postal 62420, Cuernavaca,
Morelos.

Mauricio, implicado en la muerte de PIBA, ya preso

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), dieron cumplimiento a una orden de aprehensión librada en contra de Ángel Mauricio "N", por su presunta participación en hechos donde perdiera la vida un elemento de la Policía Industria, Bancaria y Auxiliar (PIBA).

La madrugada del 15 de julio de 2024, tres masculinos llegaron al centro de acopio ubicado sobre la avenida Estado de Puebla, en la colonia Polvorín del municipio de Cuernavaca, en donde se encontraba en servicio establecido un elemento de la PIBA, quien fue privado de la vida por disparos de arma de fuego.

En ese mismo año se obtuvo una orden de aprehensión en contra de un adolescente en contacto con la ley penal quien fue sentenciado por los hechos.

Al continuarse con las investiga-

ciones respectivas, se obtuvieron los indicios suficientes para obtener una orden de aprehensión en contra de un segundo masculino identificado como uno de los que acudieron a dicho centro de acopio.

Detectives de la AIC cumplieron la tarde de este jueves el ordenamiento judicial en contra de Ángel Mauricio "N" de 21 años de edad, quien se encuentra recluido en el Centro de Reinserción Social "Morelos", al enfrentar además proceso por robo con violencia en un minisúper ubicado en la colonia Rubén Jaramillo del municipio de Temixco, cometido el 05 de septiembre de 2024, y por el cual fue detenido en compañía de cuatro masculinos más.

En las siguientes horas la Fiscalía Metropolitana presentará ante un juez de control a Ángel Mauricio "N" para formular en su contra imputación por el delito de homicidio calificado.

Ángel Mauricio "N"



Uno de los presuntos homicidas de agentes fue enviado a juicio

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Femicidio, aportó el acervo probatorio suficiente que demuestra la presunta participación de Manuel Jonathan "N" en los delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa registrados durante enfrentamiento armado en contra de elementos AIC-UECS en el municipio de Cuautla, dictándose en su contra la vinculación a proceso y prevalece la prisión preventiva como medida cautelar.

El pasado jueves 13 de febrero se registró en el municipio de Cuautla, un enfrentamiento armado entre elementos AIC-UECS de la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) y presuntos extorsionadores durante una intervención realizada.

Derivado de lo anterior, resultaron lesionados cinco agentes de investigación y dos de los agresores, y posteriormente, al interior de un centro hospitalario, perdie-

ron la vida tres de los agentes; una femenina y dos masculinos, así como uno de los agresores.

La Fiscalía de Femicidios activó el Protocolo de actuación para la investigación del delito de femicidio con enfoque interseccional, perspectiva de género y derechos humanos, integrándose la carpeta de investigación correspondiente. En audiencia inicial realizada el pasado domingo, la Fiscalía de Femicidios presentó ante un juez de control a Manuel Jonathan "N", en contra de quien se formuló imputación por los delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa cometido en contra de los investigadores, vertiéndose el acervo probatorio respectivo.

En audiencia de continuación, y tras los alegatos de las partes, el Juez de Control valoró las pruebas aportadas encontrando elementos suficientes para dictar un auto de vinculación a proceso por los hechos señalados, haciéndose prevalecer la prisión preventiva como medida cautelar.

Andaba en camioneta de redilas; lo detienen y descubren el robo

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana obtuvo durante audiencia respectiva, un auto de vinculación a proceso en contra de Ismael "N" por el delito de posesión de vehículo automotor de procedencia ilícita en el municipio de Xochitepec, imponiéndose en su contra la prisión preventiva justificada.

La madrugada del pasado 16 de febrero de 2025, elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, adscritos al municipio de Xochitepec, detectaron en un camino de terracería sobre la autopista Chilpancingo-Cuernavaca, en el poblado de Atlacholoya, a un masculino maniobrando una camioneta de redilas.

Los elementos acudieron al lugar en donde al revisar el vehículo marca Nissan tipo NP300, color

rojo con redilas de color blanco, con placas de circulación del estado de Guerrero, y consultarse las bases nacionales, conocieron que dicha unidad contaba con reporte de robo vigente, cometido en el municipio de Acapulco de Juárez, realizándose la detención de Ismael "N" alias "Chima", de 30 años de edad, quien fue puesto a disposición de la Fiscalía Metropolitana.

El Ministerio Público integró la carpeta de investigación, y al ser judicializada, presentó a Ismael ante un Juez de Control formulándose imputación y aportándose las pruebas respectivas.

La autoridad judicial dictó la vinculación a proceso en su contra, imponiéndose la prisión preventiva justificada, al tiempo de concederse el plazo de dos meses para concluir las investigaciones.

Ismael "N"



Manuel Jonathan "N"



**Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP**